



# Memoria 2016

## FIC Argentina

**MEMORIA 2016**

**FIC Argentina**

# ÍNDICE

1	PALABRAS DE BELÉN RIOS, DIRECTORA DEL ÁREA LEGAL	7
2	MISIÓN, AGENDA Y PRIORIDADES DE TRABAJO	11
3	NUESTRO EQUIPO	15
4	PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS 2016	18
5	FINANCIAMIENTO	37
6	PARTICIPACIÓN EN REDES Y COALICIONES	38

# 1

## PALABRAS DE APERTURA




**Belén Ríos**

Directora del Área Legal de FIC Argentina

En los pocos años de vida de nuestra organización, nos hemos puesto como objetivo avanzar hacia el abordaje de la problemática de las enfermedades no transmisibles desde un enfoque cada vez más interdisciplinario. De este modo, buscamos contribuir a ampliar la mirada sobre la salud a partir de un trabajo que excede el paradigma médico e incorpora la perspectiva de derechos humanos. Las políticas de control de tabaco, prevención del consumo nocivo de alcohol y promoción de la alimentación saludable y la actividad física, son herramientas eficaces para la protección del derecho humano a la salud. Sin embargo, no siempre fueron reconocidas de esta manera.

En este sentido, el caso del movimiento de control de tabaco es un ejemplo claro de cómo se fue dando este proceso de cambio. Durante muchas décadas el tema fue promovido exclusivamente por médicos y médicas que veían las consecuencias del tabaquismo en la



salud de sus pacientes. Con la entrada en vigencia del Convenio Marco para el Control de Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discusión sobre si el control de tabaco es parte de la agenda de derechos humanos empezó a hacerse más fuerte. Desde el 2005 hasta hoy, 180 Estados han ratificado el CMCT y numerosas discusiones sobre el carácter de derechos humanos de este convenio se fueron llevando en muchos países. Más de una decisión judicial ha considerado que las políticas de control de tabaco son una herramienta que contribuye a garantizar el nivel más alto de salud posible, como lo establecen tratados internacionales. En nuestro país la discusión fue un poco diferente, especialmente teniendo en cuenta que la Argentina aún no ha ratificado el CMCT. Desde FIC hemos trabajado fuertemente en el fortalecimiento de la conexión entre derechos humanos y control de tabaco. Una de las estrategias que utilizamos – y que cobró especial relevancia en 2016 – fue el desarrollo de acciones de incidencia política en todas las instancias de revisión en las que Comités de tratados internacionales evaluaron a la Argentina o en instancias donde se discutió el alcance del derecho a la salud.

En el 2010 presentamos nuestro primer reporte ante el Comité CEDAW (órgano revisor de la Convención para la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la mujer) haciendo mención a cómo las estrategias de marketing de las empresas tabacaleras se dirigen específicamente a mujeres y niñas, incentivando el consumo de un producto adictivo y mortal. Esa fue la primera vez que un Comité de Naciones Unidas incorporó en sus recomendaciones para Argentina la obligación de ratificar el CMCT y adoptar medidas de control de tabaco a fin de cumplir con sus obligaciones de derechos humanos. En el 2011 fue el turno de la revisión de Argentina del Comité DESC (órgano revisor del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) ante el cual presentamos también un reporte sombra marcando las deudas pendientes del Estado Nacional en materia de control de tabaco y la necesidad de adoptar medidas más restrictivas para la protección del derecho a la salud, consagrado en el artículo 12 del Pacto. También en esa oportunidad el Comité incluyó en sus observaciones finales nuestras recomendaciones. Por último, en 2012, los tres países que evaluaron a Argentina para el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de

las Naciones Unidas (ONU) también recomendaron la ratificación del CMCT, recogiendo las recomendaciones incluidas en nuestro reporte sombra.

Todas estas recomendaciones han acompañado un proceso internacional donde se dejó de discutir si el control de tabaco es un asunto de derechos humanos para reconocerlo finalmente como un indicador de cumplimiento de obligaciones en materia de derecho a la salud. Tanto es así, que en 2015 las Naciones Unidas reconocieron a la ratificación del CMCT como un indicador de cumplimiento para los objetivos de desarrollo sustentable (objetivo 3 – de salud).

En este marco, el año 2016 marcó un hito en el trabajo de incidencia internacional de FIC: las instancias en las que se hizo posible incluir la discusión de control de tabaco dentro de la agenda de derechos humanos internacional se vieron multiplicadas y desde nuestra organización trabajamos para aprovechar cada una de ellas, entendiendo que se trata de espacios muy importantes para promover medidas que protejan eficazmente el derecho a la salud.

Así, en abril de 2016, por primera vez en la historia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se llevó a

cabo una audiencia temática que abordó el problema del tabaquismo en el continente americano como un asunto de derechos humanos. En esa oportunidad, desde FIC Argentina, junto con el O'Neill Institute for National and Global Health Law y Action On Smoking & Health (ASH), presentamos argumentos ante la CIDH que demostraron la necesidad de adoptar medidas más restrictivas de control de tabaco y poner freno a las acciones de interferencia de la industria tabacalera. Los comisionados entendieron la relevancia del tema para la agenda de derechos humanos en las Américas y resaltaron la importancia de controlar a la industria tabacalera, entendiendo que su accionar es corrupto y que obstaculiza la efectiva protección de derechos fundamentales.

La audiencia ante la CIDH permitió acceder a otras instancias de incidencia como la participación en el Informe de Pobreza y el reporte para el Relator de Libertad de Expresión. En ambos casos, presentamos información referente a las enfermedades crónicas no transmisibles, sus factores de riesgo y la protección de derechos humanos.

Por otro lado, también aportamos información vinculada a la agenda de FIC para los informes del Relator de la ONU

sobre el Derecho a la salud y su informe sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 3. En esa oportunidad hicimos hincapié en la necesidad de dar especial atención a los factores determinantes de las enfermedades no transmisibles para conseguir una eficaz protección del derecho a la salud con el objetivo de garantizar una vida saludable. Además, remarcamos la importancia de generar transparencia en los sectores de gobierno, protegiéndolos de la interferencia del sector privado y promoviendo políticas libres de conflicto de interés.

Por último, este año Argentina fue revisada nuevamente por el Comité CEDAW y desde FIC, junto con otras organizaciones, presentamos un nuevo reporte sombra sobre control de tabaco y derecho de la mujer. Esta experiencia fue importante para el control de tabaco y las políticas de prevención de enfermedades no transmisibles en varios aspectos. En primer lugar, porque fue la primera vez que dentro de la presentación formal de la delegación de sociedad civil ante el Comité se incluyó la temática de control de tabaco y la necesidad de ratificar el CMCT como herramienta para proteger la salud de las mujeres. La inclusión dentro de la presentación oral demuestra que la brecha entre la agenda de derechos humanos

y el control de tabaco cada vez es menor ya que existe consenso en la sociedad civil acerca de que las medidas para prevenir el tabaquismo son necesarias para promover una garantía efectiva del derecho a la salud.

Otro punto relevante en la revisión de Argentina ante el Comité CEDAW es que el Comité dio seguimiento a las recomendaciones de 2010 y, una vez más, entendió que el consumo de tabaco está generando graves consecuencias en la salud de las mujeres de nuestro país y que la Argentina no cumple con las obligaciones consagradas en la Convención mientras no tome medidas para reducir el consumo y prevenir las muertes derivadas por el tabaquismo entre las mujeres y niñas de nuestro país. Todas estas acciones de incidencia internacional, no solo posicionan la agenda de las enfermedades no transmisibles y el control de tabaco como componentes clave dentro de la protección de derechos humanos sino que también brindan herramientas para promover localmente la adopción de medidas que cumplan con los compromisos internacionales del Estado, asumidos para proteger derechos fundamentales, y satisfagan las obligaciones que emanan de nuestra Constitución Nacional.

# 2

## MISIÓN, AGENDA Y PRIORIDADES DE TRABAJO

FIC Argentina es una organización sin fines de lucro creada en 2008 con la misión de promover políticas públicas y cambios sociales que garanticen la protección del derecho a la salud a través de la reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles, como las cardio y cerebrovasculares, cánceres, diabetes y enfermedades respiratorias, entre otras. El consumo de tabaco, la malnutrición, el consumo problemático de alcohol y la falta de actividad física son los principales determinantes de las enfermedades no transmisibles. Para que la población adopte estilos de vida saludables, la educación para el cambio individual es fundamental, pero no suficiente. Se necesitan políticas públicas que modifiquen el entorno y generen las condiciones que favorezcan la toma de decisiones. Estas medidas deben ser inclusivas y deben priorizar a los niños, niñas y adolescentes, así como a los sectores de menores ingresos que son los que enfrentan las mayores barreras para adoptar hábitos

saludables, los que más sufren las consecuencias de las enfermedades no transmisibles y los que tienen un menor acceso a los servicios sanitarios.

FIC Argentina, es una organización no gubernamental autofinanciada y formalmente constituida en Argentina. Junto con FIC México, FIC Jamaica y FIC Bolivia, está afiliada a la InterAmerican Heart Foundation (IAHF), organización creada en el año 1995 en Estados Unidos con quien comparte la misión.



Promover políticas públicas y cambios sociales que garanticen la protección del derecho a la salud a través de la reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles.

## MISIÓN

Aspiramos a vivir en un país en donde la salud pública sea entendida como un derecho humano y en donde, a través de las políticas públicas de salud, se contribuya a reducir la morbilidad por enfermedades crónicas evitables y así contribuir a la mejora del desarrollo social y a la reducción de la inequidad y la vulnerabilidad.

## VISIÓN

- Promover legislación y el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia para disminuir el impacto de las enfermedades crónicas no transmisibles
- Trabajar en el ámbito de la investigación para contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas de salud pública
- Contribuir a la capacitación y trabajo en red de las organizaciones de la sociedad civil para incidir en la implementación de políticas públicas relativas a la prevención y promoción de la salud
- Defender el derecho a la salud de la población trabajando para hacer cumplir los compromisos adquiridos por el Estado a través de leyes y tratados internacionales
- Educar y concientizar a la población para promover un cambio cultural que favorezca la adopción de hábitos y estilos de vida saludables

## OBJETIVOS



## NUESTRA AGENDA

## ENFOQUES PRIORITARIOS

- Derechos humanos
- Género
- Niñez
- Desigualdad / inequidad / pobreza

## ¿POR QUÉ HACEMOS FIC ARGENTINA?

44.000 muertes al año en nuestro país por consumo de tabaco

Casi 8 de cada 10 adolescentes comienzan a consumir alcohol antes de los 14 años

La Argentina destina 12% del gasto en salud a cubrir las enfermedades causadas por el tabaquismo

6 de cada 10 personas adultas tienen sobrepeso

8 de cada 10 adolescentes son sedentarios

El 60% de las muertes en nuestro país son por enfermedades no transmisibles

En promedio, los chicos y chicas empiezan a fumar entre los 12 y 13 años

La Argentina es uno de los pocos países del mundo que no ratificó el Convenio Marco para el Control del Tabaco

EL TRABAJO DE FIC ARGENTINA BUSCA CAMBIAR ESTA REALIDAD  
PROMOViendo POLÍTICAS DE SALUD INCLUSIVAS Y EQUITATIVAS

# 3

## NUESTRO EQUIPO



### COMISIÓN DIRECTIVA

Presidenta: **Marta Santore**  
Secretaría: **Ana María Tambussi**  
Tesorera: **Leah Tandeter**  
Presidente honorario: **Herman Schargrotsky**  
Miembro honorario: **Beatriz Champagne**

### DIRECTORA EJECUTIVA

**Verónica Schoj**

### DIRECTORA DE ÁREA DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

**Lorena Allemandi**

### DIRECTORA DE ÁREA DE CONTROL DE TABACO Y DE CONSUMO DE ALCOHOL

**Verónica Schoj**

### DIRECTORA DE ÁREA DE POLÍTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA

**Gabriela Lozano**

### COORDINADORAS DE PROYECTOS

**Cinthia Shammah**  
**Luciana Castronuovo**

### EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

**Victoria Tiscornia**  
**Germán Rodríguez Iglesias**  
**Miguel Ponce**

### ÁREA LEGAL

Directora: **Belén Ríos**  
Equipo: **Gianella Severini**

### ÁREA DE COMUNICACIÓN

Directora: **Patricia Gutkowski**  
Equipo: **Camila Chidiak**

### ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Directora: **Gabriela Lozano**

### ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Directora: **Maira O'Shee Birkenfield**  
Equipo: **Mario Bedosti**



#### CONSULTORES

Marita Pizarro  
Martín González Rozada  
Frank Chaloupka  
Corinna Hawkes  
Patricia Aguirre  
Nicolás Apro  
Leandro Kovalevski  
Norma Samman

#### CONSEJO ASESOR

Oscar Cabrera  
Alejandro Ramos  
Carlos Chiarelli  
Irma Mogilevsky  
Ernesto Sebríe

#### COLABORADORES

Agustina Zamora  
Malena Pirola  
Patricio Sánchez  
Berenice Cerra



El 12 de diciembre de 2016 Marta Santore asumió la presidencia de FIC Argentina. Antropóloga y psicoanalista, fue directora de la escuela Superior de Sanidad del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y docente de la facultad de Psicología de la UBA, entre otras actividades que ha desempeñado a lo largo de su carrera profesional. En noviembre de 2014 se incorporó a FIC Argentina como miembro del Consejo Asesor con el objetivo de enriquecer la visión organizacional y contribuir al cumplimiento de nuestra misión. Luego, en mayo de 2015, asumió como Secretaria en la Comisión Directiva y a partir de ahora será la presidenta de nuestra organización. Este cargo era ocupado previamente por Ana Tambussi, quien ha sido convocada para ser presidenta de la InterAmerican Heart Foundation y continuará formando parte de la Comisión Directiva de FIC Argentina en el rol de secretaria.

# 4

## PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE FIC ARGENTINA EN 2016

Durante 2016, FIC Argentina ha llevado adelante una serie de acciones con el objetivo de promover políticas y cambios sociales que ayuden a reducir el impacto de las enfermedades crónicas no transmisibles en nuestro país y en la región de América Latina.

### ACCIONES NACIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:

- Promovimos activamente el aumento de impuestos al tabaco para proteger el derecho a la salud, logrado por decreto en mayo 2016. Al mismo tiempo, asesoramos a funcionarios del Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda y Finanzas y diputados nacionales para promover un proyecto de ley de impuestos al tabaco que sea sustentable y se transforme en una herramienta eficaz para reducir el tabaquismo y prevenir la iniciación en niños y niñas.

**Consumo** Una medida que golpea al bolsillo, pero beneficia a la sa

## Suben un 60% los cigarrillos y es el mayor aumento de los últimos 15 años

Es por el alza de los impuestos a la producción tabacalera y por el impacto de la inflación. Desde hoy, un atado de primera marca ya cuesta hasta 50 pesos.



Por las subas. Comprar un atado de primera marca por día se traduce en un gasto anual de \$ 18 mil, en 2016.

**Composición del precio de venta al público**

COMPARACION DE PRECIOS	
Impuestos	80,1%
Argentina	3,0

Clarín, 03/05/16



- Asesoramos a decisores políticos y legisladores nacionales y provinciales para la presentación de proyectos de ley de prohibición completa de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco que cumplan con los estándares internacionales en materia de protección del derecho a la salud.



- Con el objetivo de promover políticas de alimentación saludable participamos en instancias de diálogo de sociedad civil y gobierno, brindamos asesoramiento técnico a legisladores para el desarrollo de siete proyectos de ley nacionales de prevención de obesidad, disertamos sobre políticas de prevención de la obesidad en el Congreso de la Nación y en eventos de la Organización Panamericana de la Salud y presentamos los resultados de nuestros estudios en congresos académicos.

Un informe de Unicef muestra correlación entre pobreza, sobrepeso y obesidad

## La alimentación, acorde al nivel social

Los chicos de bajo nivel socioeconómico tienen un 31 por ciento más de posibilidades de tener sobrepeso que los de alto nivel socioeconómico, según un estudio realizado por Unicef y la Fundación Interamericana del Corazón Argentino (FICA). La investigación también señala que los adolescentes con sobrepeso tienen un 25 por ciento más de probabilidades de consumir tabaco.

El principal aporte de la investigación es que corrobora que la obesidad y el sobrepeso en la Argentina son un problema con un mayor riesgo asociado a la pobreza, como también muestran estudios realizados en otros países, y desmitifica la idea de que la obesidad está asociada principalmente a los sectores de mayores ingresos", afirmó Lorena Altamirani, directora del área de políticas de alimentación saludable de FICA Argentina. "Además de traer aparejadas graves consecuencias para la salud física, el sobrepeso y la obesidad están asociados a problemas psicosociales e implican una barrera para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Es por eso que la problemática se debe abordar a una edad temprana con políticas públicas incluídas con una perspectiva integral con especial énfasis en la reducción de las brechas de desigualdad social y la protección del derecho a la salud de los grupos más vulnerables", agregó la especialista.

Por cada diez chicos ricos con problemas de peso por mala alimentación, hay trece chicos pobres, asegura un estudio que revela que la gordura es una epidemia que afecta sobre todo a los más desfavorecidos. Unicef propone un enfoque conjunto para encararla.



Página 12, 26/02/16

- Promovimos políticas nacionales y subnacionales de prevención del consumo nocivo de alcohol.

POLEMICA EN CAPITAL

## Pese a la flamante ley, exigen que pongan más límites para la publicidad de bebidas alcohólicas

Clarín, 01/12/16

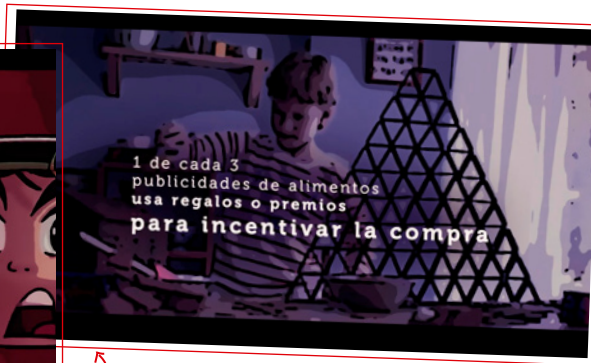
- Realizamos una campaña de difusión del estudio “Las Brechas Sociales en la Epidemia de la Obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes de Argentina”, realizado por FIC Argentina y UNICEF.



- Para promover la ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) asesoramos a senadores y conformamos, en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, la Coalición Argentina para el Control del Tabaco (CACTA).







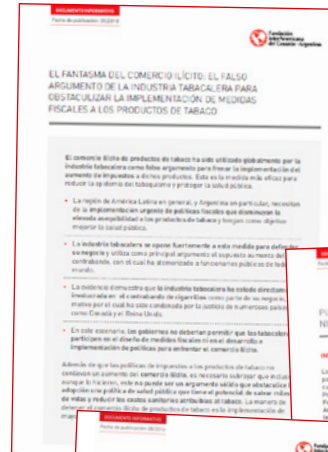
- Desarrollamos y lanzamos dos videos testimoniales que alertan sobre el impacto de la publicidad de alimentos no saludables dirigida a niños y niñas con el objetivo de concientizar acerca de la problemática de la obesidad infantil.
- Participamos en instancias de colaboración intersectorial para la discusión de políticas de salud, como la Comisión Nacional para las Enfermedades Crónicas no Transmisibles, la Comisión Nacional de Control de Tabaco y la Comisión Nacional de Nutrición.
- Durante 2016 se publicaron más de 400 notas en diarios, agencias de noticias, radios, televisión y medios digitales que tuvieron a FIC como referente en temas de prevención y promoción de la salud. Esta presencia mediática fue de gran importancia para instalar en la agenda pública la discusión

acerca de las problemáticas que aborda nuestra organización e impulsar la adopción de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.





- Presentamos ante el Advisory Board mundial de UNICEF los resultados de un estudio de determinantes de enfermedades no transmisibles en adolescentes de la Argentina y promovimos la discusión en un panel de expertos acerca de las políticas prioritarias para la prevención de obesidad.
- Brindamos asesoramiento técnico a diversos organismos gubernamentales nacionales, como SEDRONAR, Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Agricultura y Congreso de la Nación, entre otros. También colaboramos con legisladores provinciales para el desarrollo de normas de prevención de enfermedades no transmisibles.
- Desarrollamos de publicaciones y materiales para la promoción de políticas de control de tabaco, alimentación saludable, actividad física y prevención del consumo nocivo de alcohol.



## INVESTIGACIONES CONCLUIDAS EN 2016

**559** kioscos que venden tabaco relevados en **CABA** cercanos a las escuelas



Por cada escuela, hay **6,5 kioscos** que venden cigarrillos a **menos de 250m** de distancia



**70%** TIENEN EXHIBIDORES DE PRODUCTOS DE TABACO



**1 de cada 2** UBICA LOS CIGARRILLOS CERCA DE GOLOSINAS O PRODUCTOS PARA CHICOS



**1 de cada 4** TIENEN ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE CIGARRILLOS CON SABORES

- Investigación acerca del impacto del alza de impuestos a los cigarrillos en la salud de la población argentina y en la recaudación del Estado que demostró que un aumento del 50% del precio real de los cigarrillos, reduciría un 15% el consumo de tabaco y aumentaría en \$17.400 millones de pesos adicionales la recaudación anual del Estado
- Investigación en conjunto con el Institute for Global Tobacco Control (IGTC) de la Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health para monitorear las acciones de las tabacaleras en los puntos de venta cercanos a escuelas
- Relevamiento en ciudades de la Costa Atlántica para identificar las acciones publicitarias de la industria tabacalera y evaluar el cumplimiento de la legislación

### Se incumple la prohibición de publicitar cigarrillos en bares y boliches de la costa

A pesar de las estrictas restricciones que la legislación impone a la promoción de los productos del tabaco, las principales marcas "desplegaron agresivas acciones publicitarias" en los principales balnearios de la costa atlántica este verano.

A pesar de las estrictas restricciones que la legislación impone a la promoción de los productos del tabaco, las principales marcas "desplegaron agresivas acciones publicitarias" en los principales balnearios de la costa atlántica este verano, según un relevamiento de la Federación Interamericana del Consumidor (FIC), que denunció que muchas de ellas son "mediciones engañosas" a la norma.



Telam, 10/02/16

- Investigación sobre las estrategias de las tabacaleras para la promoción de marcas baratas de cigarrillos frente al aumento de impuestos al tabaco en la Argentina
- Estudio sobre las características de los pequeños productores de tabaco de la Argentina y sus actitudes hacia la diversificación de cultivos
- Investigación cualitativa sobre las percepciones y experiencias de las madres acerca del impacto de la publicidad de comida chatarra en la alimentación de los niños y niñas
- Investigación acerca de la reconversión, diversificación y sustitución de cultivos de tabaco desde la perspectiva de la salud pública
- Investigación, en conjunto con UNICEF Argentina, sobre la tendencia de sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes, evaluando las brechas sociales que determinan esta epidemia
- Análisis del Fondo Especial del Tabaco (subsidio a la producción tabacalera) y su rol en la obstaculización de las políticas de salud





## TALLERES Y EVENTOS ORGANIZADOS POR FIC ARGENTINA



- Taller de capacitación sobre impuestos al tabaco y prohibición completa de publicidad, en conjunto con la Alianza Libre de Humo de Tabaco Argentina (ALIAR) (21 y 22 de marzo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)



- Jornada multisectorial sobre publicidad de alimentos no saludables dirigida a niños y niñas. (18 de abril, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

- Mesa-debate con decisores políticos y expertos nacionales e internacionales en control de tabaco para analizar los avances y desafíos en materia de impuestos a los cigarrillos. (12 de julio de 2016, Ciudad de Autónoma de Buenos Aires)



## ACCIONES Y PRESENTACIONES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Participamos en la primera audiencia temática sobre tabaquismo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, junto a Action on Smoking and Helath (ASH) y al O'Neill Institute for National and Global Health.



La voz del interior, 06/04/16



- Presentamos recomendaciones a la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación), para su proyecto de diseño e implementación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas) ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas
- Participamos en el apartado de “Publicidad” del Cuestionario de Consulta a los Estados y a la Sociedad Civil para la elaboración del informe sobre derechos de la niñez, libertad de expresión y medios de comunicación en las Américas de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Participamos en conjunto con otras organizaciones en la consulta del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación. También participamos en la consulta abierta de la Relatoría Especial para el Derecho a la Salud de Naciones Unidas. Como resultado, los informes presentados por ambos relatores especiales ante la Asamblea General de la ONU reconocen la gravedad de la epidemia de enfermedades no transmisibles, alertan sobre los conflictos de interés entre los objetivos de salud pública y los de las industrias, e instan a la implementación de políticas basadas en evidencia científica con perspectiva de derechos humanos.
- Presentamos junto al O’Neill Institute for National and Global Health, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS) y la Alianza Libre de Humo de Argentina (ALIAR) un reporte ante el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para que recomiende al Estado argentino avanzar con medidas que prevengan y reduzcan el consumo de tabaco entre las mujeres. A partir de esta presentación se logró que el Comité CEDAW recomendara a la Argentina ratificar el Convenio Marco para el Control del Tabaco con el objetivo de reducir el elevado consumo tabaco, especialmente entre las adolescentes.



La Nación, 22/11/16



## PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y EVENTOS INTERNACIONALES

- Taller regional sobre medidas fiscales y regulación de la publicidad y el etiquetado de productos con alto contenido calórico y bajo valor nutricional (mayo de 2016, Lima)

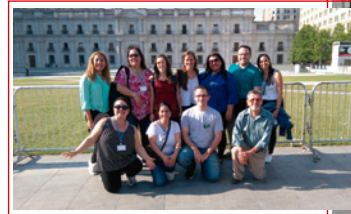


- Congreso Mundial de Cardiología 2016, organizado por la World Heart Federation (junio de 2016, Ciudad de México)



- Tobacco Economics Research Capacity Building Programme, organizado por Cancer Research UK (julio de 2016)
- Curso “Investigación orientada hacia políticas en prevención y tratamiento de la obesidad diabetes y enfermedades cardiovasculares”, brindado por el Instituto Nacional de Salud Pública de México (agosto 2016, Cuernavaca)

- Curso “Research Capacity Building Workshop for Tobacco Control”, brindado por el National Cancer Institute (NCI), Center for Global Health (CGH) de Estados Unidos (agosto 2016, Cuernavaca)
- “2nd Congress of the World Public Health Nutrition Association” y taller “Food Systems: Policy and Research” (agosto-septiembre de 2016, Ciudad del Cabo)
- Taller “Advancing Economics for the Prevention and Control of NCDs in the Americas” (agosto-septiembre de 2016, Washington DC)
- “Taller multisectorial para Partes en el CMCT de la OMS en Sudamérica”, destinado a promover la entrada en vigor del Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco (septiembre de 2016, Brasilia)
- Reunión “El control de las interferencias de la industria tabacalera/responsabilidad en el control del tabaco en la región de las Américas” organizado por el Ministerio de Salud de Panamá y OPS (septiembre 2016, Ciudad de Panamá)
- 6° Congreso Internacional de Actividad Física y Salud Pública (ISPAH) (noviembre de 2016, Bangkok)
- “Latin America and Caribbean Tobacco Control Leadership Program” (diciembre de 2016, Santiago de Chile)



## DESARROLLO DE CAPACITACIONES Y CONSULTORÍAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

- Dictamos un taller sobre tabaco y género para el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia de Costa Rica (IAFA). Octubre de 2016.



- Realizamos una consultoría para el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) en el marco de un proyecto de investigación sobre carga enfermedad atribuible al tabaquismo en 12 países de Latinoamérica
- Brindamos asesoramiento técnico a FIC Bolivia en un proyecto sobre control de tabaco financiado por Campaign for Tobacco-Free Kids.

- Realizamos una consultoría para el O'Neill Institute for National and Global Health para la sistematización y análisis jurídico sobre la situación actual de la regulación de las bebidas alcohólicas en los países de América Central

## RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Programa “Entornos Laborales Saludables”

Implementamos este programa en instituciones y empresas que se comprometen con el cuidado de la salud y buscan mejorar la calidad de vida en el espacio de trabajo. En 2016 brindamos un taller de alimentación saludable en la empresa Dass y un taller de tabaquismo y ambientes libres de humo en la empresa Oxbow.



- **Programa de voluntariado.**

Durante 2016, Sarah Crockett, Stephanie Ulan, Chandler Means, Camila Valenti, Marina Ferenc y Agustina Crino se sumaron como voluntarias a FIC Argentina.

- Este año firmamos acuerdos institucionales de colaboración con el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), la Fundación INEBA, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata y Salud Sin Daño.
- Recibimos una consultoría para el fortalecimiento institucional de la organización Aportes de Gestión para el Tercer Sector.

*“Los 5 meses en que hice un voluntariado con el equipo de FIC Argentina fueron incomparables. Siempre me sentí como parte de la familia FIC. Me han convencido fácilmente de que los cambios en el entorno a través de políticas públicas son la mejor manera de promover salud y bienestar para la comunidad” (Sarah Crockett, Voluntaria de FIC Argentina en 2016).*

*“Gracias a mi trabajo en FIC Argentina tengo una visión más clara de lo que quiero hacer en mi profesión y es seguir trabajando en una ONG. Esta fue, sin dudas, una de los mejores experiencias de mi vida” (Stephanie Ulan, Voluntaria de FIC Argentina en 2016).*



## PUBLICACIONES EN REVISTAS CIENTÍFICAS

- Schoj VI, Mejía R, Alderete MC, Peña L, Gregorich SE, et al. Use of Smoking Cessation Interventions by Physicians in Argentina. *Journal of Smoking Cessation*. 2016 September; 11(3):188-197.
- Rodríguez Iglesias GA, Rios MB, Shammah C, Schoj VI. State of Affairs Regarding Fiscal and Affordability Aspects of Tobacco in Argentina. *Revista Argentina de Cardiología*. 2016; 84(2):146 - 151.
- Mejia R, Pérez Stable EJ, Kaplan CP, Gregorich SE, Livaudais-Toman J, Peña L, Alderete M, Schoj V, Alderete E. Effectiveness of an Intervention to Teach Physicians How to Assist Patients to Quit Smoking in Argentina. *Nicotine Tob Res*. 2016 May;18(5):1101-9. doi: 10.1093/ntr/ntv153. PubMed PMID: 26175459.
- Rodríguez Iglesias GA, Schoj VI, Chaloupka F, Champagne BM, González Rozada M. Analysis of Cigarette Demand in Argentina: the impact of price changes on consumption and government revenues. *Salud Pública de México*, [S.l.], v. 59, n. 1, p. 95-101, ene. 2017. ISSN 1606-7916
- Castronuovo L, Gutkowski P, Tiscornia MV & Allemandi L. Las madres y la publicidad de alimentos dirigida a niños y niñas: percepciones y experiencias. *Salud Colectiva*, [S.l.], v. 12, n. 4, p. 537-550, dec. 2016. ISSN 1851-8265
- Castronuovo L, Allemandi L, Tiscornia MV, Champagne B, Campbell N & Schoj V. Analysis of a voluntary initiative to reduce sodium in processed and ultra-processed products in Argentina: Public and Private sector representatives' views, en *Cadernos de Saúde Pública* (En prensa. Aceptado para publicación)

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- En 2016 FIC Argentina recibió un reconocimiento de la Asociación Médica Argentina por su compromiso, participación y aporte en el control del tabaquismo.







#AltoALasTabacaleras

LA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO ES UNA ESTRATEGIA PARA ATRAER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL CONSUMO DE TABACO.



Fundación  
InterAmericana  
del Corazón - Argentina

# Se dice de FIC...

**Jorge Tartaglione**  
@JTartaglione

Seguir

Una gaseosa de 600 ml contiene 13 cucharaditas de azúcar. Mas de lo que debemos consumir en un día La OMS recomienda 10 x día @ficargentina

RETWEETS 46 ME GUSTA 48

13:00 - 21 Jun. 2016 desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

4 46 48

**Agencia Télam**  
@AgenciaTela

Siguiendo

El aumento del precio de los cigarrillos los hace menos accesibles para los jóvenes bit.ly/29G9MJH



RETWEETS 17 ME GUSTA 19

19:20 - 14 Jul 2016

**OPS/OMS Argentina**  
@opsargentina

Seguir

Compartimos video de @ficargentina sobre crecimiento de la #obesidad infantil



Publicidad de alimentos no saludables dirigida a niños 2  
¡No al marketing de comida chatarra!  
youtube.com

RETWEETS 3 ME GUSTA 4

8:19 - 25 ago. 2016

1 3 4

Responder a @opsargentina @ficargentina

**FIC Argentina** @ficargentina - 25 ago. 2016  
@opsargentina ¡Gracias por compartir! #ChicosEnRiesgo #ObesidadInfantil  
ficargentina.com/index.php/2016/

**UNICEF ARGENTINA**  
@UNICEFArgentina

Seguir

El sobrepeso es 31% más frecuente entre los chicos más pobres. Brechas sociales de la #obesidad. Con @ficargentina uni.cf/1SMAUHP

RETWEETS 16 ME GUSTA 9

5:56 - 26 abr. 2016

16 9

Responder a @UNICEFArgentina @ficargentina

**Sergio Eiguezabal**  
@vascoverde

Seguir

En la #SemanaDeSal2016, recomiendo la lectura de este documento: [ficargentina.org/images/stories](http://ficargentina.org/images/stories) ... publicado x @ficargentina

29/02 al 06/03

#SemanaDeSal2016

APERITIVOS



1415mg

CHACINADOS



1050mg

PLATOS LISTOS



941mg

ADEREZOS



933mg

UNTABLES CÁRNICOS  
(por ej. paté)



700mg

\*Mg de sodio cada 100g de producto

Éstos son los 5 alimentos procesados con mayor contenido de sodio.

Fundación Interamericana del Corazón-Argentina

**Derecho enZapatillas**  
@dZapatillas

Seguir

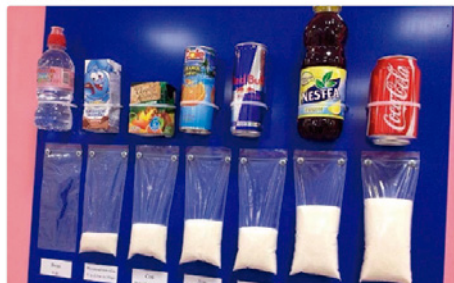
Tabacaleras violan la ley anti tabaco en la costa atlántica, informe de @ficargentina: [ficargentina.org/index.php?opti](http://ficargentina.org/index.php?opti) ...

RETWEETS 7 ME GUSTA 11

Diario UNO  
@UNOCentros

Seguir

"Tomar una gaseosa chica equivale a 13 cucharaditas de azúcar" @ficargentina  
[bit.ly/2d1qkHw](http://bit.ly/2d1qkHw)



FUNDEPS  
@fundeps

Seguir

Ahora en mesa de debate sobre políticas de impuestos al tabaco como política de salud, organizada por @ficargentina



Infobae  
@infobae

Seguir

Las cuatro estrategias de las tabacaleras para que las personas sigan fumando a pesar de la suba de precios [infob.ae/2dQH2Yf](http://infob.ae/2dQH2Yf)



RETWEETS 18 ME GUSTA 18



5:06 - 20 oct. 2016

MDZ Radio  
@mdz\_radio

Seguir

.@veronicaschoj en #HaceteCargo: "Para mantener el mercado, las tabacaleras impulsan marcas más baratas"

RETWEETS 2 ME GUSTA 1



12:33 - 19 oct. 2016

2 1



Responder a @mdz\_radio @veronicaschoj

TV Pública Argentina  
@TV\_Publica

Seguir

#Salud en #EINotiDeLaMañana. Lucha contra el tabaquismo en adolescentes. Entrevista a Verónica Schoj @veronicaschoj



Infobae  
@infobae

Seguir

Obesidad infantil: cuando el marketing inclina la balanza [infob.ae/2bdMoeL](http://infob.ae/2bdMoeL) Por @valeriacchavez





# 5

## FINANCIAMIENTO

Durante 2016, FIC Argentina recibió fondos de los siguientes financiadores para implementar sus proyectos:



Bloomberg Initiative a través de The Campaign for Tobacco Free Kids (CTFK)



National Institutes of Health (NIH)



International Development Research Centre (IDRC)



American Cancer Society



Ministerio de Salud  
Presidencia de la Nación

Becas Salud Investiga  
"Dr. Abraam Sonis" del  
Ministerio de Salud de la  
Nación

Agradecemos el apoyo permanente de nuestros **donantes individuales** que se comprometen con el derecho a la salud y hacen posible la realización de muchas de nuestras actividades.

Asimismo, las **consultorías** y el **programa de entornos laborales saludables** contribuyen al financiamiento de la organización y nos permiten dar cumplimiento a nuestra misión.

# 6

## PARTICIPACIÓN EN REDES Y COALICIONES

FIC Argentina pertenece a las siguientes redes o coaliciones de la sociedad civil:



Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI)



Alianza Libre de Humo de Tabaco Argentina (ALIAR), a quien FIC Argentina brinda el secretariado



Coalición Latinoamericana Saludable (CLAS)



Acción Latinoamericana Sal y Salud (ALASS)



World Action on Salt and Health (WASH)



International Network of Women Against Tobacco (INWAT)



Framework Convention Alliance (FCA)



The NCD Alliance



Coalición Argentina de Control de Tabaco (CACTA)



Human Rights on Tobacco Control



Global Physical Activity Network (GlobalPANet)

Grupo colaborativo regional para la reducción de la interferencia de la industria tabacalera

Red de Asesoría Técnica y Científica sobre Políticas y Prevención (STAN) de la Federación Mundial de Obesidad (WOF)

Salt Smart Consortium (Consortio Regional sobre Sal de la Organización Panamericana de la Salud)



**06/04 - Día mundial  
de la actividad física**

**LOS CHICOS DE 5 A 17  
AÑOS DEBERÍAN REALIZAR  
AL MENOS 60 MINUTOS  
DIARIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA  
MODERADA, SEGÚN LA OMS.**

**¡MOVERSE ES SALUD!**



**Fundación  
InterAmericana  
del Corazón - Argentina**

## PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Si tenés interés por los temas de salud pública y ganas de comprometerte con una organización social, te invitamos a sumarte al “Programa de voluntariado” de FIC Argentina.

Podés postularte ingresando en [www.ficargentina.org](http://www.ficargentina.org) o comunicándote a [institucional@ficargentina.org](mailto:institucional@ficargentina.org) o al +54 114775 8290



## ¡DONÁ A FIC ARGENTINA!

Con tu ayuda, contribuís a nuestra tarea para reducir el tabaquismo y el consumo nocivo de alcohol y promover una alimentación saludable y la práctica de actividad física.

Colaborá haciendo tu aporte por única vez o por periodos anuales o mensuales a través de una transferencia bancaria o del débito automático en tu tarjeta de crédito.

Datos para donaciones por transferencia bancaria:

Denominación del Banco: Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC)  
Cuenta: 930 / 02101050 / 76  
CBU: 0 1 5 0 9 3 0 8 / 0 2 0 0 0 1 0 1 0 5 0 7 6 2  
Titular: FUNDACION INTERAMERICANA DEL CORAZON ARGENTINA  
CUIT: 30 – 71152346-0

Si preferís donar a FIC Argentina con tu tarjeta de crédito, podés hacerlo ingresando a [www.ficargentina.org](http://www.ficargentina.org) o comunicándote a [institucional@ficargentina.org](mailto:institucional@ficargentina.org) o al +54 114775 8290

FUNDACIÓN INTERAMERICANA DEL CORAZÓN -  
ARGENTINA (FIC Argentina)

[www.ficargentina.org](http://www.ficargentina.org)

Arévalo 2364 1ºA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax: +54 11 4775 8290

[institucional@ficargentina.org](mailto:institucional@ficargentina.org)



@ficargentina



/ficargentina



/FICArgentina